

ACUERDO N° 1041.- En la Ciudad de San Luis a DIECISIETE días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausentes los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 inc. b) del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **ERICA IVANA MENDEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de DOCE (12) días hábiles a partir del día 03-12-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-